Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y OCHO.

Ordinº Martes 10 de Julio De 1708 =

En la Muy noble Muy leal, y fidelissima Ziud de Murª
Sala delas Casas de la Corr.ª de ella martes diez de Julio de mill sets
Y ocho, Los Mes señores, Murª Se Juntaron a Cauildo hor
dinario, el asauer Dn Gaspar Matias de Salazar Corr.or dessta Ziud a
Dn Felizandres, Dn Rodrigo Aleman, Dn Franz.co Rocamora, Dn
Pedro Josep Ormolina y Dn Ju.n de Cordoua Regd.or =

Leyendo Bar.me Ruiz, Scual thanqueado, y Patrizio serrano Jurados =

Adrezejo puente de madera =

E que Respecto de q.e la noche del dia ocho del Corriente ingemadamente
sobreuino Vna gran crezida en el Rio de segura, que puso a esta Ziud a den
gran con fusion; De la qual Rezulto algun quebranto La puente de madera
Rumbo pasa de para El Comercio de las Andalu.as, Ciudades de Lorca
Cartagena, y Campo y huerta de esta Murª, Como lo tiene Ziudad sus Reconoci
miento y aderezo al Sr Dn Juan de Cordoua Regd.or para q.e sin perder tiempo
haga se Scuriten, aque le asista el Mayd.mo Valiendose para ello en cas
so nez.o de la madera que en esta Ciud hubiese Con cuenta y razon de lo que
se saca Para cuio efecto el Sr Depositario de los efectos mas prompto de
los propios entregue a dho S.r Dn Ju.n tres R.s de Vellon Con este acuerdo
y Rezivo =

Se mande el Bal.e =

E la Ziud Hauer da que con efecto el Cau.l Comi.sario para que se ponga Corriente y
haga la monda tamal del beneficio del Val, Disponga se ejecuzione El
Padron y de cuio esta monda y lo que Importe la bene.ficio d.o =

Se prouidencie p.a el q.e se pide =

El S.r Dn Gaspar Matias de Salazar Corr.or dessta Ziud. Dixo que con la ul
tima abenida de la noche del dia ocho del Corriente, quedo mal tratada la puen
te del Rio segura con el quebranto que a la Ziud as consta, y cada dia por esta
razon se hagen menos pasos, sin poder estar an las firmeza y seguri.d que se requie
re para El Comercio Gen.l de los Reinos, y juro de la verd.d Y Cau.do esta ras por El
servi.o de Dios, del Rey, y de esta Republica, que se continuen las prevenziones de
materiales, para que tenga efecto la obra de piedra de dicha puente del Rio, Como
antes de ahora esta plantiada, pues la de madera, no es sin.te ni segura =
De la Ziud a Cuio dho y de. Acordo se Reconozan los pas.s que hubiere
de este Zitio y se traigan para El primer Cau.do Citando todos los Cau.dos Regd.es
para formar Punta que traten, a de lanten y se Scuriten obra tan provechosa
Rissima =

Atendiendo esta Ziud al mucho trauaxo, Zocuy az.on de mis.s y algu